

LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA: UNA DÉCADA DE IMPLEMENTACIÓN, DESAFÍOS Y SU ABORDAJE EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Jairo Alonso Cicuamia Echeverry¹

tdjace86@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1718-3521>

Institución Educativa

Jesús Bernal Pinzón

Municipio de Maní, Casanare,
Colombia.

Estefanía Osorio Jaimes²

estefaniaosorioj@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9988-5122>

Institución Educativa

San Bartolomé

Cúcuta, Norte de Santander
Colombia.

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 18/02/2026

Aprobado: 23/03/2026

RESUMEN

La Cátedra de la Paz es una política pública muy importante en Colombia, que busca contribuir a formar una cultura de paz que nazca en las aulas de clase. Surge como ley en el año 2014, la ley 1732. El objetivo de este artículo fue analizar el impacto de la Cátedra de la Paz en la convivencia escolar en Colombia, identificando avances, limitaciones y retos para fortalecer su implementación en las instituciones educativas durante sus primeros diez años. Para hacer este artículo, se usó una metodología de tipo cualitativo, que se apoyó en revisar de forma organizada los documentos académicos y las normas que se escribieron sobre el tema entre los años 2014 y 2025. Los resultados indican que existe una distancia entre lo que dice la norma y lo que de verdad se hace en la práctica. Se evidenció que los retos más relevantes son que los profesores no tienen toda la preparación necesaria, que faltan recursos tanto materiales como sociales para poder llevarla a cabo, y que la implementación de la Cátedra de la Paz no se ha llevado a cabo de manera efectiva. No obstante, también se encontraron algunas experiencias en ciertos lugares, como la institución Educativa Heraclio Uribe de Sevilla

¹ Magister en Didáctica de la matemática, Coordinador en la Institución Educativa Jesús Bernal Pinzón en el municipio de Maní, Casanare, Colombia.

² Magister en Enseñanza de las Ciencias, Coordinadora en la Institución Educativa San Bartolomé en el municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.

Valle del Cauca, que mostraron que, cuando se trabajaba de una forma que articulada, la Cátedra sí ayudaba a mediar en los conflictos y a que los estudiantes desarrollaran sus capacidades socioemocionales. Como conclusión, se puede decir que el balance de los resultados obtenidos tiene dos caras. Por un lado, la Cátedra sirvió para darle un lugar legítimo a la educación para la paz. Pero, por otro lado, el que se aplicara en todas las instituciones fue algo muy limitado. Para que de verdad tuviera éxito, se vio que dependía de que se pudieran superar dificultades de fondo y también de que existiera una voluntad política que se mantuviera en el tiempo, para así poder lograr un verdadero cambio en la cultura.

Palabras clave: catedra de paz, convivencia, educación, desafíos, implementación

THE PEACE CHAIR IN COLOMBIA: A DECADE OF IMPLEMENTATION, CHALLENGES AND THEIR ADDRESS IN SCHOOL COEXISTENCE

ABSTRACT

The Chair of Peace is a very important public policy in Colombia. Its purpose is to help foster a culture of peace that begins in the classroom. It was established as law in 2014 through Law 1732. The objective of this article was to analyze the impact of the Chair of Peace on school coexistence in Colombia, identifying progress, limitations, and challenges to strengthen its implementation in educational institutions during its first ten years. To conduct this study, a qualitative methodology was used, based on a systematic review of academic documents and regulations published on the subject between 2014 and 2025. The results indicate that there is a gap between what the law establishes and what is actually carried out in practice. The findings revealed that the most significant challenges include teachers not having the necessary preparation, the lack of both material and social resources to implement it, and the fact that the Chair of Peace has not been effectively implemented. Nevertheless, some experiences were also found in certain contexts, such as the Heraclio Uribe Educational Institution in Sevilla, Valle del Cauca, which showed that, when implemented in an articulated manner, the Chair did help mediate conflicts and supported students in developing their socio-emotional skills. In conclusion, it can be stated that the overall balance of the results has two sides. On the one hand, the Chair contributed to giving peace education a legitimate place; but on the other hand, its application across all institutions was very limited. For it to truly

succeed, it became evident that overcoming structural difficulties was necessary, as well as ensuring sustained political will over time, in order to achieve a genuine cultural transformation.

Keywords: chair of peace, coexistence, education, challenges, implementation

INTRODUCCIÓN

Un punto de partida importante es la Ley 1732, que se promulgó en 2014, y también el Decreto 1038 de 2015 que la reglamentó. Estas dos disposiciones legales son las que establecen que la Cátedra de la Paz debe ser obligatoria en todas las instituciones de enseñanza de Colombia, tanto en las que son públicas como en las privadas. Esta medida nació como una respuesta a la realidad nacional, que ha estado marcada por un conflicto armado interno de varias décadas. También surgió por la necesidad que se observó de hacer más fuertes los procesos para educar en la paz, en la solución de conflictos sin usar la violencia y en la construcción de lo que significa ser un buen ciudadano.

De acuerdo con la visión del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016), la Cátedra de la Paz no se queda solamente en la transmisión de unos temas o contenidos. Su orientación es más bien la de contribuir a la formación integral de los alumnos, para que lleguen a ser ciudadanos activos y que se hacen responsables de sus actos, capaces de vivir juntos en entornos donde primen la democracia y el respeto. Dentro de este marco de pensamiento, una de las conexiones más relevantes –y a la vez una de las

más difíciles de manejar— es la que tiene con la convivencia en las escuelas. Este concepto se entiende como todo ese conjunto de interacciones, de normas, de maneras de actuar y de valores que permiten que haya armonía en la vida de la escuela y que sirven para prevenir la violencia dentro de la comunidad educativa.

La puesta en marcha de la Cátedra de la Paz forma parte de una política pública con metas “ambiciosas”; desde el principio, lo que se quería era lograr cambios importantes en el ambiente de las instituciones educativas y en la forma de solucionar los problemas y conflictos que se dan dentro del contexto escolar. A pesar de esto, las pruebas de los últimos años parecen indicar que estas metas no siempre se han podido cumplir de una manera que de verdad funcione. Diversas investigaciones y análisis señalan desafíos significativos, como la falta de una adecuada capacitación docente, una visión en ocasiones reduccionista de la paz que la limita a una materia más, y la dificultad para integrar sus principios de manera transversal en la cultura escolar (Carrillo, 2018).

La pregunta que emerge después de diez años de implementación es, ¿ha logrado la Cátedra de la Paz consolidarse como un mecanismo efectivo para transformar la convivencia escolar en Colombia, o su alcance ha permanecido limitado por factores estructurales, institucionales y culturales?

La razón por la que este tema es importante es que el llevarse bien en la escuela no significa solamente que no haya violencia a la vista. También quiere decir que existan relaciones que se basen en el respeto, en la igualdad, en ayudarse unos a otros y en reconocer que todos somos diferentes. En un país como Colombia, donde la violencia

ha estado por décadas en diferentes espacios de la sociedad, el entorno educativo se vuelve un lugar muy estratégico para poder construir una paz que dure en el tiempo. Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016), el trabajar por la paz desde el ámbito de la escuela significa no solo enseñar cosas teóricas; también implica ayudar a desarrollar habilidades para manejar las emociones y las relaciones con los demás, y formas de trabajar en equipo que permitan prevenir y solucionar sin peleas las tensiones que aparecen todos los días. Aunque la meta inicial de la Cátedra era ayudar a lograrlo, lo que se ha visto en los resultados hasta ahora muestra que hay diferencias entre lo que dice la norma y lo que de verdad pasa en los salones de clase.

A partir de estas ideas, la hipótesis que sirve de guía para este ensayo es que, aunque la Cátedra de la Paz es muy relevante en lo que se refiere a sus ideas y a las normas que la crearon, el efecto que ha tenido en la convivencia dentro de los colegios ha sido muy variado y, en una buena cantidad de casos, bastante limitado. Se considera que lo anterior se debe a dos aspectos principales: por un lado, a que los profesores no han tenido una preparación específica para enseñarla; y por otro, a que no se le ha hecho un seguimiento organizado ni se han diseñado estrategias suficientes para conectarla con otras políticas y programas de educación. En este sentido, el éxito de esta política pública no depende únicamente de que sea obligatoria por ley; depende, más bien, de su capacidad para integrarse en la cultura del plantel educativo, en los proyectos institucionales y en las formas de enseñar de todos los días.

Mirar de una forma crítica la relación que hay entre la Cátedra de la Paz y el cómo se llevan las personas en la escuela, es la razón por la cual se justifica hacer este análisis, ayuda a ver no solo las cosas buenas que se han logrado. También permite encontrar las distancias que existen y las áreas donde se puede mejorar, que son cosas que se deben atender para estar seguros de que la Cátedra se mantenga en el tiempo y siga siendo importante, de tal manera que aporte en la construcción de una educación que prepare a las nuevas generaciones para que puedan vivir juntas en sociedades que sean más justas y tranquilas. Considerando lo anterior, el presente ensayo se ha organizado en varias partes. Para empezar, en un primer momento se va a presentar un análisis de las bases teóricas que tiene la Cátedra de la Paz, tanto en las normas como en sus ideas principales; además, se hace énfasis especial a cómo se relaciona con los marcos que existen a nivel internacional y también en el país sobre la convivencia en la escuela.

En un segundo momento, se va a examinar la experiencia de cómo se ha puesto en práctica en diferentes lugares; también, a destacar tanto las cosas que se han hecho bien como las dificultades que se repiten, poniendo una atención particular en el efecto que ha tenido en el ambiente del colegio. Después, a discutir los retos que todavía quedan para que se pueda integrar de verdad la Cátedra en la vida de la institución. Se abordarán aspectos sobre la preparación de los profesores, la participación de los estudiantes y la conexión con la comunidad. Ya para terminar, proponer una reflexión crítica sobre el papel que esta política de educación puede jugar para que se afiance una

cultura de paz y de buena convivencia, tanto dentro como fuera de los salones de clase. Finalmente, se realizarán algunas recomendaciones para hacerla más fuerte

DESARROLLO

La implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia es uno de los intentos más importantes que se han hecho para poder afianzar, desde el sistema de educación, una idea que se mantenga en el tiempo para construir una cultura que le apueste a la paz y al llevarse bien con los demás. El conjunto de normas que la apoya y algunas experiencias que han salido bien muestran que tiene un gran potencial. Sin embargo, su desarrollo en general ha estado lleno de puntos débiles en su estructura, que han hecho que no llegue tan lejos como se esperaba y que sus logros se queden en esfuerzos que no están conectados entre sí. En las líneas que siguen, se van a describir los principales puntos a favor y en contra que definen cómo está la situación de la Cátedra hoy en día.

Uno de los aspectos más destacados que tiene la Cátedra de la Paz se encuentra en el apoyo que recibe de las normas y de sus ideas de fondo. Nace de la Ley 1732 del año 2014 (Congreso de la República de Colombia, 2014) y luego se reglamenta su implementación con el Decreto 1038 de 2015 (Ministerio de Educación Nacional, 2015). La Catedra de la Paz, no es simplemente una idea que haya salido de la nada y que esté sola. Más bien, es una política de Estado que busca cumplir con lo que manda la Constitución, la cual reconoce que la paz es tanto un derecho como un deber para todos

(Congreso de la República de Colombia, 2014). El objetivo de la Cátedra de la Paz claramente es el de “crear y consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de la paz” (Congreso de la República de Colombia, 2014, s/p). Se hace con la idea de volver a tejer las relaciones en la sociedad, de hacer más fuerte la buena convivencia y de mejorar la calidad de vida, no solo de los estudiantes, sino de toda la gente en general (Cárdenas, 2022).

Esta política pública toma sus ideas de un concepto que se llama “paz positiva”, que fue planteado por Johan Galtung. Este concepto va más allá de pensar que es solamente la no existencia de guerra (paz negativa). Es el planteamiento de que también se debe luchar contra la violencia que está metida en la estructura de la sociedad y asegurar que haya justicia social (Cristancho, 2019; Toro et al., 2021). En esa misma línea, la Cátedra de la Paz no se queda solo en solucionar peleas dentro del colegio. Más bien, lo que busca es formar ciudadanos que tengan las capacidades para cambiar las relaciones entre las personas y para impulsar una forma de vivir juntos que sea tranquila y que dure en el tiempo, busca que los estudiantes desarrollen habilidades para escuchar y dialogar, colocarse en el lugar del otro, resolver sus diferencias sin violencia y participar activamente en la vida escolar y comunitaria (Álvarez & Padilla, 2016).

Otro de los factores que dificulta el adecuado desarrollo de la Cátedra de la Paz es que no existe un compromiso político que se mantenga en el tiempo y que sea coherente en todo el país. La Cátedra de la Paz se pensó dentro del marco de las conversaciones sobre la Paz de la Habana en 2017, pero la forma en que se ha puesto

en práctica ha dependido de los momentos políticos y de que no se ha conectado bien con otras políticas que también buscan la paz. Junto a lo señalado, se presentan además otras problemáticas, como la violencia que se ejerce contra los líderes sociales y el incumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz (Universidad del Valle, 2024).

Aunque es cierto que el gobierno actual ha comenzado a hacer algunas cosas para afianzar la Educación para la Paz en las diferentes regiones (Ministerio de Educación Nacional, 2024), estas acciones todavía no se han convertido en una política de Estado que sea fuerte y que tenga la financiación suficiente.

Para que la Cátedra de la Paz se pueda consolidar de verdad, debe considerarse la convivencia pacífica con los demás como una meta principal del proceso educativo. No se trata solo de verlo como un valor que está presente en todas las materias, sino como un eje articulador que una todo: la formación en valores, la manera de solucionar los conflictos sin violencia, la participación de los ciudadanos y el construir ambientes en las escuelas que sean seguros y donde se respete a todos. Si no se tiene esta forma de ver las cosas de manera completa, se corre el riesgo de que la Cátedra se quede solo en ser una política con buenas intenciones, pero que no sea capaz de tener un efecto profundo en la cultura de la escuela y en la vida en comunidad. Ver Tabla 1

Tabla 1. Balance de la Cátedra de la Paz (2015-2025): Avances y Debilidades

DIMENSIÓN CLAVE	AVANCES Y PUNTOS FUERTES	DEBILIDADES Y CRÍTICAS PERSISTENTES	FUENTES CLAVE
Marco Normativo y Conceptual	Establecimiento como política de Estado obligatoria (Ley 1732, Decreto 1038). Fundamentación en el concepto de "paz positiva", superando la visión de ausencia de guerra.	La obligatoriedad no garantiza la calidad. La norma fue diseñada de forma centralizada, sin participación de las comunidades educativas, generando vacíos y confusiones.	(Congreso de la República de Colombia, 2014; Cristancho, 2019)
Formación y Capacitación Docente	Existencia de guías y orientaciones generales por parte del Ministerio de Educación Nacional.	Falta de capacitación docente continua, pertinente y masiva. Los maestros se sienten desinformados y sin herramientas pedagógicas claras.	(Vargas et al., 2018)
Implementación Pedagógica en el Aula	Desarrollo de experiencias locales exitosas y contextualizadas (mediación, arte, proyectos ambientales). Alta aceptación en comunidades donde se implementa de forma integral.	Implementación heterogénea y superficial en la mayoría de los casos ("check list de actividades"). Falta de recursos (tiempo, materiales) y apoyo directivo.	(Gobernación del Valle del Cauca, 2023; Cárdenas, 2022)
Impacto en la Convivencia Escolar	En casos de éxito, se reporta mejora en habilidades socioemocionales, empatía y resolución de conflictos. Creación de espacios para el diálogo sobre temas antes	Impacto limitado o nulo en la mayoría de las instituciones. Los estudiantes no internalizan conceptos de paz aplicables a su vida diaria. Persistencia de	(Ramírez, 2022; Vargas et al., 2018; Vásquez, 2020)

	ausentes.	dinámicas de violencia.	
Articulación Política y Social	La Cátedra es un resultado directo del proceso de paz y un pilar teórico para la reconciliación.	Falta de voluntad política sostenida y articulación con otras políticas de paz. Sujeta a los vaivenes políticos y a la falta de una política de Estado consolidada.	(Universidad del Valle, 2024)

Nota. Elaboración propia

En síntesis, cuando se hace un balance de los primeros diez años de la Cátedra de la Paz en Colombia (Tabla 1), se encuentran dos cosas. Por un lado, se ven avances en las normas y también algunas experiencias de enseñanza que han sido significativas. En algunos lugares se han hecho más fuertes las habilidades para manejar las emociones, entre ellos varias instituciones del Valle del Cauca en las cuales se ha implementado de una manera satisfactoria la catedra de la paz, instituciones educativas como Heraclio Uribe de Sevilla, pionera en abrir la catedra de la paz e incentivar la cultura de Paz a través de la transversalización con el arte; la institución Ateneo ubicada en Pradera Valle del Cauca con su proyecto “Los marranos mágicos” incentiva la cultura de paz por medio del ahorro y las relaciones con los demás, abriendo espacios para el dialogo, el debate y desarrollar proyectos que antes no existían (Gobernación del Valle del Cauca, 2023).

Por otra parte, se evidencia una tendencia marcada en la forma como se ha implementado la Cátedra de la Paz, en cómo se ha puesto en práctica en la mayor parte de las instituciones educativas de Colombia y por consiguiente en su verdadero impacto en las escuelas. Encontrándose que hay poca conexión entre las instituciones y que la preparación de los profesores no ha sido suficiente, se detecta desinformación en los docentes en lo relacionado a las estrategias educativas dentro del aula que les permitan abordar la Cátedra de Paz, lo que hace que no exista una apropiación e implementación como debería ser (Vargas et al., 2018). Toda esta situación exige replantear la manera en que se están llevando a cabo los procesos. No basta solo con cumplir de manera formal la ley; se necesita apropiación, apostar por estrategias que hagan más fuerte el sentido que tiene la Cátedra de la Paz, que la hagan más importante para los contextos reales y que mejoren su impacto en la sociedad.

CONCLUSIONES

Después de casi diez años de su creación por ley, la Cátedra de la Paz se puede ver como una política pública que tiene sus tensiones. Cuando se hace un balance, se confirma en buena parte la idea de que su puesta en práctica a nivel de todo el país no ha sido suficiente. El resultado evidencia un contraste: mientras la norma muestra una visión innovadora y transformadora, su aplicación en la realidad ha sido desigual, en fragmentos y en la mayoría de los casos, insuficiente. El mayor logro que ha tenido ha sido poner el tema de la educación para la paz en la agenda de la educación de una forma que ya no se puede quitar, haciéndolo algo legítimo y obligatorio, abriendo espacios formales para que se pueda dialogar. También ha servido para impulsar experiencias locales de innovación que tienen un valor inmenso, lo que demuestra que, si se tienen las condiciones perfectas, es una herramienta muy poderosa.

No obstante, el análisis de lo que se ha escrito sobre el tema deja ver que el efecto que ha tenido en todo el sistema de la convivencia en las instituciones educativas –que es un punto clave del título de este trabajo– sigue siendo limitado (Vargas et al., 2018; Vásquez, 2020); aunque en algunas instituciones educativas se informa de; mejoras en las habilidades socioemocionales, en la forma de resolver los conflictos sin peleas y en la construcción de relaciones basadas en el respeto, en la mayor parte de los casos no se han logrado afianzar prácticas que se mantengan en el tiempo y que cambien de verdad y a fondo las dinámicas de las escuelas. Este hallazgo coincide con diagnósticos previos, los cuales señalan que la convivencia no es solo ausencia de violencia. También

requiere que se creen ambientes seguros, donde todos participen y se ayuden, y donde los estudiantes, los profesores y las familias se comprometan juntos con la paz (Ramírez, 2022).

Los estudios que se han revisado confirman que los problemas de fondo –como la preparación insuficiente de los docentes, el poco apoyo que dan las instituciones y el que la comunidad no se haya apropiado del tema– afectan de forma directa la posibilidad de que la Cátedra de la Paz sirva como un motor para mejorar la forma en que los miembros de las comunidades educativas se relacionan. Y lo que es más grave, estas fallas son un reflejo de que no ha habido una voluntad política que se mantenga en el tiempo.

Si se mira hacia el futuro, el poder afianzar la Cátedra de la Paz como una estrategia pedagógica que realmente promueva la convivencia escolar, presenta retos que hay que atender con urgencia. Entre ellos, está el de diseñar estrategias para la formación de los docentes que incentiven a que ellos se apropien de la Cátedra de la paz. Colocar en práctica sistemas para hacer seguimiento, que no solo midan si la Cátedra se está implementando o no, sino también permitan realizar seguimiento a los cambios que se dan en las relaciones de los diferentes actores dentro de la escuela. Además, es necesario desarrollar formas de enseñar que sean flexibles y que puedan responder a las nuevas maneras en que se presenta la violencia, como los conflictos que se dan en los ambientes digitales y las tensiones que nacen de las crisis sociales y ambientales.

Al final de cuentas, el éxito que tenga esta política no se va a medir por la cantidad de instituciones que la pongan en su plan de estudios. Se medirá, más bien, por cuántas de ellas logren convertirse en verdaderos “territorios de paz”. Es decir, en comunidades educativas donde el llevarse bien sea algo de todos los días a través del diálogo, el ponerse en el lugar del otro y el respeto mutuo no sean solo teorías, sino experiencias reales.

REFERENCIAS

- Álvarez, L. Á., & Padilla, A. M. (2016). Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero. *Revista Boletín Redipe*, 5(9), 168-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066071>
- Cárdenas, E. (2022). La implementación curricular de la cátedra de la paz en las instituciones educativas Luis Vargas Tejada IED y el Gimnasio Psicopedagógico María Isabel. Repositorio Expedito. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/31540>
- Carrillo, M. (2018). Cátedra de la paz: una mirada desde los docentes del Colegio Santiago de las Atalayas IED. Bogotá: Universidad Externado de Colombia,
- Congreso de la República de Colombia. (2014, 1 de septiembre). Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Cristancho, A. (2019). Implementación de la cátedra de la paz: estudio de caso del municipio de sopó. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/f9d74086-fc5a-456f-b3fd-92e4af0053d9/content>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2023, 8 de septiembre). Conozca experiencias exitosas de implementación de la Cátedra de Paz en colegios del Valle del Cauca. <https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/publicaciones/79726/conozca-experiencias-exitosas-de-implementacion-de-la-catedra-de-paz-en-colegios-del-valle-del-cauca/>

- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). El Ministerio de Educación Nacional avanza con acciones para la consolidación de la Educación para la Paz en los territorios. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/421418:El-Ministerio-de-Educacion-Nacional-avanza-con-acciones-para-la-consolidacion-de-la-Educacion-para-la-Paz-en-los-territorios>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Ramírez, R. A. (2022). Cátedra de Paz, pilar para la convivencia. Fundación para la Reconciliación. <https://www.fundacionconvivencia.org/post/c%C3%A1tedra-de-paz-pilar-para-la-convivencia>
- Toro, K., De Armas, T., & Romero, C. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios pedagógicos*, 47(1), 355-370. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>
- Universidad del Valle. (2024). Cátedra de Paz en la Universidad del Valle: Reflexiones y Retos a ocho años del Acuerdo de Paz. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/catedra-de-paz-en-la-universidad-del-valle-reflexiones-y-retos-a-ocho-anos-del-acuerdo-de-paz>
- Vargas Castiblanco, N. E., Vargas Guzmán, A., & Fagua García, S. C. (2018). Paz y convivencia escolar: Una experiencia en Ciudad Bolívar. *Inclusión y Desarrollo*, 6(1), 3-15. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.1.2019.3-15>
- Vásquez, C. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>